

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar-Algeciras por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan comarcal de 1973:

##### Objetos y tipos:

Obra número 1.—«Urbanización de la plaza del Generalísimo (1.ª fase) en La Línea.» Tipo: 22.788.288 pesetas.

Obra número 2.—«Alcantarillado, dotación de agua y pavimentación parcela del rodeo en Los Barrios.» Tipo: 9.291.722 pesetas.

Obra número 3.—«Saneamiento de La Limona y Palmarillo (2.ª fase) en Los Barrios.» Tipo: 3.350.000 pesetas.

##### Plazos de ejecución:

Obra número 1, doce meses.  
Obra número 2, seis meses.  
Obra número 3, cinco meses.

*Oficina donde se encuentran los documentos:* Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos-Algeciras).

##### Garantía provisional:

Obra número 1, pesetas 455.766.  
Obra número 2, pesetas 185.834.  
Obra número 3, pesetas 67.000.

##### Documentos que deben presentarse:

Las proposiciones vendrán acompañadas de sobre con los siguientes documentos:

Para las obras números 1 y 2:

Para los licitadores cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre el 1 y el 2.000, ambos inclusive:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Certificado de clasificación definitiva o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Para la obra número 1: Grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo G, subgrupo 4, categoría c; grupo I, subgrupo 1, categoría b, y grupo K, subgrupo 5, categoría c.

Para la obra número 2: Grupo E, subgrupo 1, categoría b, y grupo G, subgrupo 4, categoría b.

c) Si el licitador obrase por representación acompañará además poder notarial que estará bastantado por el Abogado del Estado.

Para los licitadores cuyo número de expediente de clasificación sea superior al 2.000:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa responsable.

d) Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

e) Certificación de clasificación provisional extendida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o copia autenticada de la misma, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente esta clasificación de hallarse inscrito en:

Para la obra número 1: Grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4; grupo I, subgrupo 1, y grupo K, subgrupo 5.

Para la obra número 2: Grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

f) Si el licitador obrase por representación acompañará poder notarial que estará bastantado por el Abogado del Estado, y, en su caso, escritura de constitución de la Sociedad que represente.

Para la obra número 3:

Los mismos documentos que para las obras número 1 y 2, a excepción del apartado e) que será:

e) Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor; caso de que rebasase esta cifra deberá estar inscrito en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en: Grupo E, subgrupo 1, categoría b y, grupo G, subgrupo 4, categoría a.

*Modelo de proposición:* Se indica al final del presente anuncio.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones independientes para cada obra se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio del Parque de Bomberos, Algeciras), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, en el salón de actos de la Comisión (edificio del Parque de Bomberos, Algeciras), a partir de las once horas.

##### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras ..... de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar-Algeciras, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas, y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que equivale a una baja del ..... (con letra)

por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute quedando conforme en recibir su importe en al forma establecida en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas, declarando bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y en cumplir cuantos en ellos y en las generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 21 de agosto de 1973.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—6.735-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en Logroño.*

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Logroño, consistentes en construcción de pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Logroño (Pérez Galdós, 31).

Madrid, 29 de agosto de 1973.—El Director general, P. A., el Secretario general, Ezequiel de Pablos Abril.—6.783-A.

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en Gerona.*

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Gerona, consistentes en construcción de pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Gerona (A. Jaime, número 41, 2.ª planta).

Madrid, 29 de agosto de 1973.—El Director general, P. A., el Secretario general, Ezequiel de Pablos Abril.—6.782-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se anuncian subastas para la ejecución de varias obras del Plan 1973, y que se celebrará por el orden siguiente:

Primera: Obra número 38.973/12: Tarancón, depósito y red de distribución. Presupuesto de contrata: 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 240.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Segunda: Obra número 41.537/23: Cuenca, prolongación y rectificación del colector general de Cuenca y colector subalterno, margen derecha del Júcar. Presupuesto de contrata: 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.  
Fianza provisional: 240.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Tercera: Obra número 38.978/25: Archilla de Cuenca, red de distribución y alcantarillado en Chillarón y mejora abastecimiento en Arcos de la Canterana. Presupuesto de contrata: 3.465.108 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 69.302 pesetas.  
Fianza definitiva: 138.604 pesetas.

Cuarta: Obra número 38.997/50: Cuenca, urbanización y alumbrado barrio de San Antón. Presupuesto de contrata: 2.980.682 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 59.614 pesetas.  
Fianza definitiva: 119.227 pesetas.

Quinta: Obra número 38.998/51: Cuenca, pavimentación y saneamiento ronda de Julián Romero. Presupuesto de contrata: 2.993.255 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 59.865 pesetas.  
Fianza definitiva: 119.730 pesetas.

Sexta: Obra número 39.031/69: Huete, acondicionamiento mercado de abastos. Presupuesto de contrata: 971.820 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 19.436 pesetas. Fianza definitiva: 38.873 pesetas.

Séptima: Obra número 43.888/98: Motilla del Palancar, polideportivo y piscina. Presupuesto de contrata: 2.571.618 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.  
Fianza provisional: 51.432 pesetas.  
Fianza definitiva: 102.865 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador; las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones varias de las anunciadas, incluirán

la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebese la cifra de cinco millones de pesetas presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones en adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la siguiente: «1.ª, subgrupo 1, grupo E; 2.ª, grupo E, subgrupo 1; 3.ª, grupo E, subgrupo 1; 4.ª, grupo G, subgrupo 4 ó 6; 5.ª, grupo G, subgrupo 6; 6.ª, grupo C subgrupo 2 ó 4; 7.ª, grupo C, subgrupo 2 ó 4».

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de lencería e instrumental general para los Hospitales Clínicos de Sevilla y Zaragoza.**

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición de lencería e instrumental general para los Hospitales Clínicos de Sevilla y Zaragoza, por un importe total de 32.397.232 pesetas, según se especifica en las prescripciones técnicas del pliego de condiciones.

2. **Documentación y forma de presentación:**

2.1. **Documentación:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares se especifican los documentos que deberán aportar los licitadores.

2.2. **Lugar de presentación:** Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5.

2.3. **Procedimiento de presentación:** Se entregarán a mano en la dependencia receptora citada.

No se admitirán las enviadas por Correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Una vez entregada la documentación, no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. **Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

3. **Presentación de muestras:** Todo licitador presentará, dentro del plazo señala-

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (Patente).

En caso de que concorra a una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.  
b) Poder legítimo y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizado a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... por sí o en representación de ..... con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 27 de agosto de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—6.736-A.

do en el apartado anterior, las muestras, modelos o prototipos que estime conveniente, en la forma señalada en la cláusula administrativa número 10 del pliego de condiciones y en los locales de la antigua Facultad de Medicina de «San Carlos», calle de Atocha, 108.

4. **Garantía provisional:** La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Apertura de pliegos:**

5.1. **Órgano ante el que se realizará:** Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula 4.ª del pliego.

5.2. **Lugar:** Sala de contratación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, números 3 y 5).

5.3. **Fecha y hora:** Al tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de documentos, a las diez horas.

6. **Pliego de cláusulas administrativas particulares:** Contiene cuanto afecta al régimen jurídico del contrato, órgano competente, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de resolución y penalidades.

7. **Pliego de prescripciones técnicas:** Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas del equipamiento.

Ambos pliegos estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de documentos, en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Sección de Equipo Escolar), y en los días y horas hábiles de oficina del citado plazo.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Francisco José Saralegui Platero.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Guipúzcoa por la que se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior en el Ambulatorio de la Seguridad Social en Mondragón.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior en el Ambulatorio de la Seguridad Social en Mondragón (Guipúzcoa).

El presupuesto de contrata asciende a 632.420 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de comienzo de la instalación.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Sancho el Sabio, 35-A.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 27 de agosto de 1973.—El Director provincial, Félix Aramburu Olaran.—3.281-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anula el concurso público para la venta de dos partidas de maquinaria excedente de la sección de flotación del cobre de la fábrica de uranio «General Hernández Vidal».*

Se anula el concurso público para la venta de dos partidas de maquinaria excedente de la sección de flotación del cobre de la fábrica de uranio «General Hernández Vidal», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto del presente año, por modificaciones habidas en el pliego de condiciones.

Madrid, 6 de septiembre de 1973.—El Jefe de la División Administrativa.—11.011-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de la obra de red de distribución y alcantarillado en Arcas.*

Habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia una segunda, de la obra de red de distribución y alcantarillado en Arcas, por el mismo tipo y condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, del día 23 de julio último.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 23 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.685-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto segundo desglosado del camino de enlace entre los dos caminos vecinales de Camós y Palol de Rebardit.*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales y de conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación con fecha 21 del actual, se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de segundo desglosado del camino de enlace entre los dos caminos vecinales de Camós y Palol de Rebardit.  
Tipo de licitación: 707.600 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 21.200 peseta.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: Vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado D del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 2 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de la segunda subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Presentación de pliegos:* Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

*Apertura de pliegos:* Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está prevista con cargo a la partida 136 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 24 de agosto de 1973.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—6.738-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para alquiler, con opción de compra, de un equipo de proceso de datos para las oficinas de esta Corporación*

Cumplidos los trámites reglamentarios y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones aprobado, expuesto en Secretaría, se anuncia concurso para alquiler, con opción de compra, de un equipo de proceso de datos para las Oficinas provinciales, que comprenderá como mínimo los siguientes elementos: 1.º Un computador de oficina con fichas de banda magnética. 2.º Un lector de tarjetas perforadas de ochenta columnas. 3.º Un perforador de tarjetas, fuera de línea, para ochenta columnas. 4.º Un estabilizador de tensión de suficiente capacidad para la alimentación del equipo.

Las proposiciones para acudir a este concurso, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Secretaría de esta exce-

lentísima Diputación, entre las nueve y las trece horas, teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de admisión de proposiciones.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 20.000 pesetas y de 40.000 la definitiva, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones. Se acompañará a la proposición el resguardo de aquélla y la declaración jurada de no afect. al proponente incapacidad ni incompatibilidad alguna de las previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, así como el carnet de Empresa con responsabilidad, en su caso.

En la Secretaría de la Corporación se hallar de manifiesto el plieg de condiciones base de dicha contratación, siendo aplicables con el mismo las normas del Reglamento de Contratación antes citado.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita mediante poder bastante que acompaña) provisto de carnet de identidad número ..... y en plena posesión de capacidad jurídica formula la presente proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para alquiler de un equipo de proceso de datos para las oficinas provinciales, ofreciéndole de las características que se indican en la documentación adjunta, firmada por el suscribiente, por importe de ..... pesetas y plazos de ..... (Fecha y firma.)

San Sebastián, 28 de agosto de 1973.—El Presidente, Juan María de Araluze.—Secretario, Gerardo García Lesaga.—6.769-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para el establecimiento y explotación de un servicio colectivo de transporte urbano de viajeros en esta localidad.*

*Objeto:* Se anuncia concurso de concesión para el establecimiento y explotación de un servicio colectivo de transporte urbano de viajeros en vehículos de motor en la jurisdicción del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

*Tipo:* Se señala como precio máximo de licitación las tarifas aprobadas por la Subcomisión de Precios de la Dirección General de Comercio Interior y que son los siguientes:

Billete ordinario 3 pesetas.  
Billete de estudiantes (Desde las ocho a las diez horas en días laborables) 1,50 pesetas.

Billete de productores (Desde las siete a las ocho horas en días laborables) ida y vuelta 4 pesetas, si bien el precio no decidirá su adjudicación por tratarse de concurso.

*Duración del contrato:* Su explotación está fijada en veinticinco años, procediéndose a la puesta en marcha del servicio dentro del plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha en que legalmente quede formalizado el otorgamiento.

*Examen de los pliegos:* Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, bases Memoria, planos y demás documentos que integran el Expediente, podrán ser examinados por los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento.

*Garantía:* La garantía provisional, asciende a la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, y la definitiva, en su caso, el doble de dicha suma.

**Plazos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general del Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado y en el que figurará "Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio urbano de viajeros en Alcalá de Henares", en horas de diez a trece durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a la apertura de las plicas presentadas al día siguiente hábil, y hora de las doce, en esta Casa Consistorial, de la expiración del plazo antes referido.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el Servicio de Transporte Urbano de Viajeros.

2.º Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 75.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio, el de ..... pesetas (precio de billetes).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, así como sus bases, Reglamento, etc. y proyecto a que se refiere la concesión y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

Alcalá de Henares ....., de ....., de 1973.

(Firma del licitador o concursante.)

Alcalá de Henares, 27 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.759-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcúdia (Balears) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público casco ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día quince de marzo de mil novecientos setenta y tres, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente con-

1.º **Objeto del contrato:** Instalación de alumbrado público casco ciudad.

2.º **Precio máximo:** Un millón ciento trece mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de sesenta días.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación del Técnico Director de la obra, conforme lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario para este fin, no precisando autorizaciones especiales para la validez del contrato.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 22.289 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

8.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de instalación de alumbrado público en casco ciudad, en las oficinas de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcúdia, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de instalación de alumbrado público en casco ciudad.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional correspondiente.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas (en letras).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

7.º Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcúdia, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcúdia, 20 de agosto de 1973.—El Alcalde.—F. Vidal.—6.764-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado en las calles que se citan.

Por acuerdo del ilustre Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles Riera y Peña, San Martín y rambla Generalísimo Franco, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe total asciende a la cantidad de 1.763.246,16 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, en horas de diez a catorce, y acompañados del resguardo de la fianza provisional, a constituir por los licitadores en la suma de 35.274,92 pesetas, las que pueden ser ingresadas en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos o del Estado, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 70.529,84 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de alumbrado público de las calles Riera y Peña San Martín y rambla Generalísimo Franco, se comprometo con sujeción al pliego de condiciones a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arenys de Munt, 10 de agosto de 1973. El Alcalde, Pedro Torrent Lloret.—3.218-D.

#### Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de la nueva traida de aguas procedente de varios afluentes de la regata Arriarán y otras.

**Objeto:** Ejecución de las obras de la nueva traida de aguas procedente de varios afluentes de la regata Arriarán y otras.

**Tipo de licitación:** 7.080.858, a la baja.  
**Plazo de ejecución:** Nueve meses.  
**Plazo de garantía:** Seis meses.

**Fianzas:** Provisional, el 2 por 100 del presupuesto; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ..... de ..... de 1973, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de la nueva traida de aguas procedente de varios afluentes de la regata Arriarán y otras, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Beasain, 28 de agosto de 1973.—El Alcalde, Luis María Unzueta Herrera.—6.770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Santa Pola de esta ciudad.**

**Objeto:** Ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Santa Pola de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Setecientas cincuenta mil cuatrocientas setenta y una pesetas con veintinueve céntimos, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior; y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de la obra:** El contratista deberá realizar la obra en el plazo de tres meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 14.049 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En el Registro general de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En la Alcaldía de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y Timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Santa Pola".

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que este delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de personal natural o jurídica.

#### Modelo de proposiciones

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público de la avenida de Santa Pola, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).—Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento:

Elche, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—6.761-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio nacional de 20 unidades escolares y servicios complementarios.**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de construcción de un Colegio nacional de 20 unidades escolares y servicios complementarios.

**Tipo de licitación:** 7.312.632 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

**Duración del contrato:** No podrá exceder de dieciocho meses a contar de los quince días siguientes al de notificación de su adjudicación.

El pago del importe de las obras imputable a la aportación municipal se hará contra certificación mensual a expedir por el facultativo director de las mismas. La aportación estatal se hará efectiva en dos plazos: el primero, al ser cubierto el edificio; el segundo, a la recepción provisional de las obras y aprobación por el Ministerio de Educación de la liquidación fina de los trabajos.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, al igual que el proyecto, en la Oficina de Información municipal de nueve a trece horas.

**Garantías:** Provisional 146.253 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Para la constitución de la fianza provisional se admite el aval bancario.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro de 100 pesetas de timbre municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio nacional de 20 unidades y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros So-

ciales y la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a trece. La apertura tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para licitar.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en el presupuesto extraordinario de construcciones escolares, estando asimismo reservado el crédito necesario por la Junta Central de Construcciones Escolares, que autorizó expresamente el anuncio de subasta.

La Coruña, 27 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.765-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llinás (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los del personal indispensable y el material necesario, para la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación Municipal, se anuncia concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los del personal indispensable y el material necesario, para la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio de este municipio, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto por el Ayuntamiento.

El tipo o precio máximo a percibir por el contratista, se fija en la cantidad de cuatro pesetas con veinticinco céntimos, por metro cúbico de agua suministrada, hasta los 178.000 metros cúbicos, y de cuatro pesetas por metro cúbico, de los 170.000 metros cúbicos en adelante, a la baja.

La duración del contrato será de diez años, revisable a los cinco de mutuo acuerdo, y será prorrogable por iguales periodos de diez años a voluntad de ambas partes, manifestada con un año, al menos, de antelación a la fecha en que deba concluir.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de veinticinco mil pesetas. La garantía definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación, en un 4 por 100 del mismo. Ambas garantías se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se expresa, se presentarán en la Secretaría municipal, de ocho a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañados de los documentos prevenidos en la condición 25 del pliego de condiciones.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el precio de la

adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización, ya que las tarifas de venta de agua fueron aprobadas por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en Resolución de fecha 21 de mayo de 1971.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio domiciliario de agua potable del Municipio de Llinás, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, por el precio de pesetas ....., por metro cúbico de agua facturada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Llinás, 28 de agosto de 1973.—El Alcalde, S. de Sanromá.—6.789-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de tramo de arteria de distribución de agua en la avenida del General Mola-Depósito regulador de Mons-Avenida de Navarra.**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de tramo de arteria de distribución de agua en la avenida del General Mola-Depósito regulador de Mons-Avenida de Navarra.

El tipo de licitación es de 16.413.500 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación. El plazo de

ejecución será de seis meses, a contar desde el día de la notificación de la adjudicación. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obra, expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, presupuesto, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso, hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 223.123 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para tramo de arteria de distribución de agua en la avenida del General Mola-Depósito regulador de Mons-avenida de Navarra», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinaria número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de tramo de arteria de distribución de agua en la avenida del General Mola-Depósito regulador de Mons-avenida de Navarra, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 1 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—6.895-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de agosto de 1973, por el buque «Mayi Dos», de la matrícula de Camariñas, folio 1.417, al yate panameño «Lord Jim».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de agosto de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—6.124-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados seis resguardos expedidos por esta Caja General con los números:

Número 508.315 de entrada y número 10.626 de registro, fecha 16 de marzo de 1967.

Número 508.316 de entrada y número 10.627 de registro, fecha 16 de marzo de 1967.

Número 508.313 de entrada y número 10.624 de registro, fecha 16 de marzo de 1967.

Número 508.312 de entrada y número 10.623 de registro, fecha 16 de marzo de 1967.

Número 508.311 de entrada y número 10.622 de registro, fecha 16 de marzo de 1967.

Número 513.686 de entrada y número 12.901 de registro, fecha 10 de octubre de 1967.

Constituidos por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Julio de Castro Núñez, S. A.», en valores por un nominal de 1.360.000, 1.559.000, 125.000, 533.000, 733.000 y 619.000 pesetas, respectivamente. (Referencia 638/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Administrador.—10.924-C.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder a formalizar por esta Tesorería el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, 11, Madrid) se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Administrador.—6.069-E.